

Intervención del diputado Raymundo García Gutiérrez, hasta por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

El presidente:

Derivado que no utilizó el derecho de réplica, vamos a continuar con la participación del diputado Raymundo García Gutiérrez, hasta por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Raymundo García Gutiérrez:

Muchas gracias.

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras y compañeros.

Ciudadano secretario maestro Evelio Méndez Gómez.

En su informe que nos remitió con base en las preguntas que le formulamos señala que el Consejo Nacional de Seguridad Pública, tiene informes presentados de diagnósticos realizados donde el objetivo fue tener un referente del ingreso mínimo con el que debería contar un policía por Entidad Federativa y municipios para satisfacer sus principales necesidades para su familia. En cuanto a alimentación adecuada, calzado, vivienda, salud, educación, recreación, ¿podría usted informarnos estos resultados y cómo la secretaría a su cargo, los hará en

realidad en el sueldo de las policías estatales?

Por otro lado, usted menciona y nos enlista los acuerdos de la 47 sesión del Concejo de Seguridad Pública, lo que nos arroja un panorama de que es lo que está realizando la secretaría a su cargo en materia de seguridad pública, pero es importante nos informe cómo se le solicitó en las preguntas enviadas ¿Cuál es el impacto que ha tenido esos acuerdos en materia de seguridad pública en el Estado? ¿Qué costo tiene para el erario público y cuál ha sido la participación de los municipios en su cumplimiento o cómo se está llevando a cabo esta colaboración y coordinación?

Señor secretario, nos informa que en el marco de mujeres constructoras de la paz se impartieron 29 talleres con la participación de 290 personas, ¿no se le hace poca participación apenas 10 mujeres por taller?

De los programas que señala en su informe como “Mujeres constructoras

por la paz” “Feria de prevención” “Prevención de la violencia escolar y adicciones” entre otros ¿podría indicarnos cuál es el impacto que tuvieron en la prevención del delito? ¿podremos contar con una sociedad plenamente consciente y culturalmente instruida en materia de prevención que permita tener una sociedad en paz y responsable?

¿Cómo están vinculando dichos programas con el sector empresarial y laboral en el Estado? Si es que se considera que la falta de empleo y de ingresos son algunas de las causas de la delincuencia en Guerrero. ¿Qué otros factores tienen identificados como causantes de la incidencia delictiva? Es muy importante que la secretaría cuente con el reglamento de desarrollo policial. ¿En dónde se establece que las acciones o políticas en materia de seguridad deben estar sustentadas en la planeación misma que a su vez debe reunir determinadas características ¿Podría usted compartirnos dicha planeación? ¿Qué resultados se obtuvieron de la

evaluación de entorno organizacional
y actual y futuro de la secretaría?

Por sus respuestas, muchas gracias
secretario.